

Memoria 2006



Fundación
Domingo
Martínez



Índice

■ Carta del Presidente	5
■ La Fundación	7
■ Composición del Patronato	9
■ Educación	11
■ Investigación	13
■ Gestión de la Calidad.....	15
■ Informe de Auditoría	17
■ Cuentas Anuales	19
■ Información sobre adjudicaciones de becas	33



■ CARTA DEL PRESIDENTE

El 2006 ha sido un ejercicio de intensa actividad en la Fundación Domingo Martínez, tanto en el ámbito de su actuación hacia los beneficiarios de los fines de la Fundación como en el ámbito interno organizativo.

Respecto a la actuación hacia los beneficiarios, en Septiembre de 2005 publicamos las **Convocatorias** de Becas a los Estudios, 1.191 Becas por un importe total de 405.400 €; y de Ayudas a la Investigación, 3 Ayudas con una dotación total de 36.000 €. Ambas convocatorias tuvieron una excelente acogida y, después de los pertinentes procesos de selección y valoración, tanto las becas como las ayudas fueron adjudicadas en su totalidad, en Enero y Marzo de 2006 respectivamente.

En el Área de Ayudas a la Investigación, destacamos la celebración de un **Convenio de Colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, formalizando de esta manera una relación de colaboración que mantenemos desde hace décadas con dicho organismo y la cual agradecemos. Este convenio supondrá un instrumento para una gestión más eficaz de las labores compartidas con el CSIC, fundamentalmente la selección de temas a incluir en las convocatorias anuales de Ayudas a la Investigación, la valoración de las solicitudes de Ayudas y el seguimiento y valoración de los trabajos de los equipos de investigación adjudicatarios.

En otro orden de cosas, el año pasado iniciamos la publicación y difusión, en papel y en la web, de **la Memoria anual de la FDM** con la publicación de la Memoria 2005, intentando cubrir un cierto déficit de comunicación que teníamos hacia los interesados y el público en general sobre nuestras actividades. Esperamos que os sea de agradable lectura.

Dentro del desarrollo del sistema de gestión de la calidad, hemos realizado la primera **encuesta de satisfacción** a nuestros beneficiarios, tanto a perceptores de Becas como a adjudicatarios de Ayudas a la Investigación. Era una cuestión que teníamos pendiente y que hemos abordado en este ejercicio con unos resultados muy satisfactorios; en primer lugar el porcentaje de respuestas a nuestros cuestionarios ha sido muy elevado, un 33%; en segundo lugar hemos comprobado que el nivel de satisfacción general de los beneficiarios respecto a nuestra forma de hacer las cosas es elevado, si bien en algunos aspectos debemos mejorar.

Transmito nuestro agradecimiento a todos los que han manifestado sus impresiones a través de los cuestionarios, opiniones muy importantes para nosotros y que tendremos en cuenta para seguir mejorando en nuestra gestión. Periódicamente repetiremos estas encuestas al objeto de medir la evolución de los resultados.

En el ámbito organizativo interno, el Patronato ha aprobado la modificación de los estatutos en orden a que el **ejercicio económico** coincida con el año natural. Tenemos la convicción de que este cambio supondrá una mayor eficiencia en nuestra gestión interna y en nuestra relación con terceros.

También hemos reforzado los contenidos de la **página web** de la Fundación (www.fdomingomartinez.org) introduciendo todos los Informes Finales de las Ayudas a la Investigación adjudicadas por la FDM desde su creación, continuando así con la renovación de la web iniciada el pasado año. Pretendemos continuar introduciendo novedades progresivamente para que la web tenga mayor utilidad y sea más amena de visitar.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a los lectores de esta Memoria y a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, han hecho posible con su trabajo y colaboración que podamos seguir cumpliendo nuestra labor.

César López-Palop y González de Peredo



■ LA FUNDACIÓN

La Fundación Domingo Martínez –FDM– es una fundación privada benéfico-docente, que fue constituida por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962 y fue reconocida e inscrita por el Ministerio de Educación y Ciencia por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la fundación abarcan dos ámbitos:

- **Educación:** el perfeccionamiento técnico y profesional de los empleados de las empresas del sector de la extinta empresa ‘Autógena Martínez Industrias de la Soldadura S.A.’ (‘AMSA’), así como la educación de sus hijos y descendientes
- **Investigación:** la promoción de la investigación científica y técnica en el ámbito de las actividades de la citada empresa: gases industriales, soldadura y medios contra el fuego.

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como órgano de gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2006 y se completa con la publicación de las Cuentas Anuales de la FDM y el Informe de Auditoria externa.



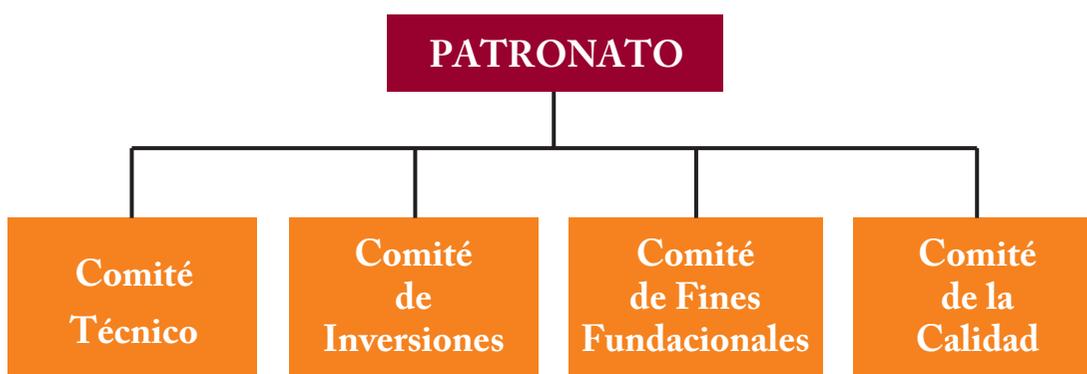
■ COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.

Actualmente componen el Patronato de la FDM:

D. César López-Palop y González de Peredo	Presidente
D. Javier Mencos Sánchez	Secretario
D. José Rivero García	Vicesecretario
D. José Duce Galán	Vocal
D. José Luis Garay Fernández	Vocal
D. Carlos Barrasa Benito	Vocal
D. Juan Jiménez Nieto	Vocal
D. Juan Seguí y Gómez de la Torre	Vocal
D. José Ignacio Quintana Fernández	Vocal

El Patronato se organiza en diferentes Comités:





■ EDUCACIÓN

La FDM publicó en Septiembre de 2005 su trigésimo-segunda Convocatoria Anual de Becas al Estudio, 1.191 becas por un importe total de 405.400 euros.

Con esta convocatoria la FDM, en la medida de sus posibilidades y consciente de que invertir en educación es invertir en futuro, ha querido aportar su granito de arena y continuar su labor social apoyando, mediante la concesión de estas becas, la realización de estudios desde la Educación Preescolar hasta estudios de Post-grado, de perfeccionamiento para empleados y de educación para adultos jubilados.

El detalle de las becas convocadas y adjudicadas es el siguiente:

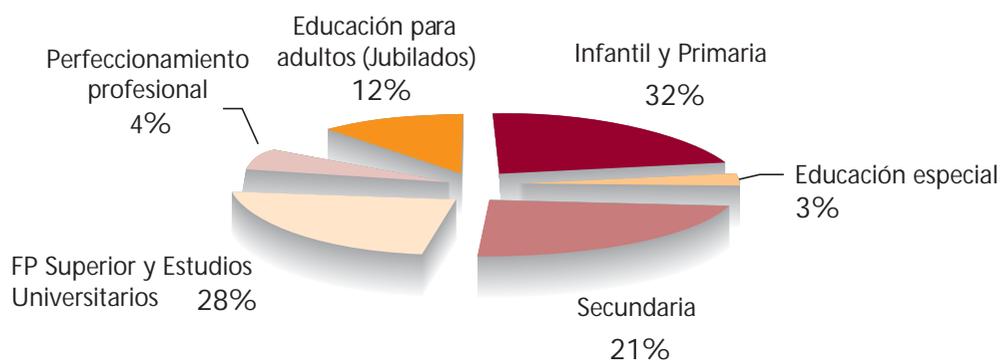
Estudios	Convocadas		Recibidas		Adjudicadas		
	Dotación Individual euros	nº de becas	Dotación total euros	nº de becas	nº de becas	Dotación total euro	% adjud. sobre aptas
Preescolar público y concertado	200	7	1.400	16	12	2.400	75 %
Preescolar privado	650	44	28.600	56	44	28.600	79 %
Infantil y Primaria	200	489	97.800	591	489	97.800	83 %
Secundaria Obligatoria	250	222	55.500	305	223	55.750	73 %
Secundaria no Obligatoria	300	82	24.600	139	96	28.800	69 %
Formación Profesional superior	500	27	13.500	30	27	13.500	90 %
Diplomaturas	500	42	21.000	55	43	21.500	78 %
Licenciaturas, Grado y post-Diplomatura	650	100	65.000	122	100	65.000	82 %
Postgrados	1.300	11	14.300	14	11	14.300	79 %
Educación Especial en familia	350	27	9.450	24	24	8.400	100 %
Ed. Especial en centro especializado	650	7	4.550	6	6	3.900	100 %
Perfeccionamiento profesional	600	32	19.200	25	25	15.000	100 %
Educación para adultos (Jubilados)	500	101	50.500	112	101	50.500	90 %
Totales curso 2006		1.191	405.400	1.495	1.201	405.450	80 %

Por tipos de estudios, los importes adjudicados han resultado los siguientes:

Educación preescolar, Infantil y Primaria	128.800 €
Secundaria	84.550 €
FP Superior y Estudios Universitarios	114.300 €
Educación Especial	12.300 €
Perfeccionamiento Profesional	15.000 €
Educación para adultos (jubilados)	50.500 €
	<u>405.450 €</u>



% importe adjudicado



Desde su creación hasta el curso 2005/2006 la FDM ha convocado y adjudicado más de 30.000 becas al estudio, para todos los niveles, desde la Educación Infantil a estudios Superiores y de Postgrado, por un importe total superior a 10.000.000 euros.

■ INVESTIGACIÓN

La FDM mantiene su compromiso con la investigación científica mediante las Ayudas que convoca anualmente sobre proyectos de investigación relativos a temas de aplicación de los gases industriales y el desarrollo de procesos de soldadura.

En el año 2006, la FDM publicó la trigésima Convocatoria de Ayudas a la Investigación.

En esta Convocatoria el Patronato de la FDM ha incrementado de forma importante la dotación económica de las Ayudas, pasando de los 12.000 € en la anterior a los 36.000 €

La selección de los temas objeto de la Convocatoria fue realizada por el Comité Técnico de la FDM con el asesoramiento del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación.

En base a los temas seleccionados, se convocaron tres Ayudas a la Investigación a las que se asignaron su correspondiente dotación. Recibidos los proyectos de investigación que optaban a las Ayudas, fueron evaluados por el Comité de adjudicación, constituido por la FDM y el CSIC, resultando adjudicadas a los siguientes equipos de investigación :



TEMA CONVOCATORIA Y DOTACIÓN	Adjudicatario	
	Director de equipo	Tema propuesto
Membranas poliméricas para la separación de gases <i>dotación: 18.000 euros</i>	D. Ángel E. Lozano Serrano	Diseño y preparación de nuevas membranas de separación de gases con mejor balance permeabilidad/selectividad
Corte y soldadura por láser de aleaciones metálicas y cerámicas <i>dotación: 9.000 euros</i>	D. Joaquín Rams Ramos	Uso de láseres de diodo de alta potencia para soldadura de materiales alsic y aceros inoxidable duplex
Estudio del envejecimiento por gases oxidantes <i>dotación: 9.000 euros</i>	D. José Carlos Díez Masa	Estudio del efecto del ozono y el óxido nítrico sobre los perfiles proteicos de staphylococcus aureus: un posible modelo de estrés

Felicitemos a estos investigadores y sus equipos, confiando en que nuestra ayuda sirva para lograr los objetivos que se han propuesto en sus respectivos proyectos.

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en esta Convocatoria y no fueron seleccionados.

Desde el comienzo de sus actividades la Fundación ha convocado y adjudicado 167 Ayudas a la Investigación, por un importe total de 1.561.000 €, lo que demuestra el interés y apoyo de la Fundación en la promoción y desarrollo de la investigación en nuestro país.

Con este enfoque hemos querido poner a disposición de todo aquel interesado que lo desee, el conocimiento de los proyectos de investigación que han sido objeto de nuestras Ayudas; para lo cual se han incorporado a nuestra página web los Informes Finales de todos los proyectos, pudiendo acceder a ellos fácilmente.

Esto cumple, por otra parte, nuestro deseo de divulgación y transparencia.



■ GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Fundación Domingo Martínez ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

El Presidente de la Fundación Domingo Martínez declara, en su propio nombre y en el de los Patronos que forman el órgano de gobierno de la Fundación, su identificación y compromiso con los principios y valores emanados de la norma ISO 9001:2000 y que la gestión de la Fundación vendrá inspirada siempre por la preservación de esos principios y valores.

Este Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación que concede la FDM.

El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones del informe de auditoría interna anual.

Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de indicadores que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Estos son:

- 1. Inversiones.** Se mide el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
- 2. Incidencias.** Respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución.
- 3. Tramitación.** Se registran las incidencias típicas en la tramitación de solicitudes de Becas y de Ayudas a la Investigación y después de su análisis se toman las medidas para su corrección y se supervisa el proceso hasta su final.
- 4. Ayudas a la Investigación.** Seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
- 5. Compras y proveedores.** Los proveedores son homologados inicialmente de acuerdo con criterios definidos en el Manual de la Calidad y son evaluados anualmente debiendo superar los parámetros fijados.
- 6. Formación.** Seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
- 7. Comunicación.** Medición del tiempo de trabajo para atender llamadas entrantes, visitas e emails con el fin de organizar más eficazmente el tiempo de trabajo.
- 8. Plan de actuación.** Plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM.

En el ejercicio que se comenta y dentro de los objetivos del Sistema de la Calidad, se ha realizado una encuesta de satisfacción a los beneficiarios de becas y a los adjudicatarios de ayudas a la investigación.

Respecto a la encuesta a investigadores, se remitió un cuestionario a 17 investigadores (10% del total histórico de los premiados con Ayudas por la FDM) de los que contestaron 13 (el 76,5%).

La encuesta trataba de conocer su opinión sobre la Convocatoria de Ayudas y la relación mantenida con la FDM durante el disfrute de la Ayuda. En ambos casos, todos manifestaron que la Convocatoria está claramente definida y que el trato recibido de la FDM fue excelente.

También se les preguntó sobre el tipo de proyecto y duración en el que invirtieron la Ayuda. En la mayoría de los casos (62%) la investigación duró un año, un 54% indica que se empleó en cofinanciar un proyecto iniciado y el 38% un proyecto exploratorio.

En cuanto a la encuesta a beneficiarios de becas, se recibieron 99 cuestionarios de 304 enviados, lo cual representa un alto porcentaje de respuesta. Los principales datos obtenidos han sido:

1. Respecto a tramitación de becas:

a. Solicitud:

- Plazo: el 93% los considera adecuados, el 4% no y el 3% no contesta.
- Documentación: el 70% opina que la FDM no exige demasiada documentación ni requisitos, un 28% que sí y un 2% n.c.

b. Adjudicación y comunicación: el 81% considera sus plazos idóneos, el 16% no y el 3% n.c.

c. Justificantes y pagos:

- Al 93% le parece adecuada la documentación solicitada para librar los pagos de las becas, al 6% no y el 1% n.c.

2. En cuanto a relaciones entre los beneficiarios y la FDM:

a. Información y reclamaciones:

- Solicitudes de información: el 90% responde que le han atendido con prontitud, el 4% no y el 6% n.c. Además el 89% considera que la información cumplió sus expectativas, el 5% no y el 6% n.c.
- Reclamaciones: el 71% opina que le atendieron con prontitud, el 6% no y el 23% n.c. Además, el 68% opina que la reclamación cumplió sus expectativas, el 9% no y el 23% n.c.

b. Grado de satisfacción:

- El 87% tiene un grado de satisfacción positivo o muy positivo, el 8% negativo o muy negativo y un 5% n.c.
- El 93% considera beneficiosa la actividad desarrollada por la FDM, el 1% poco beneficiosa y el 6% n.c.
- Los tres aspectos considerados más importantes son: Facilidad de tramitación, Claridad en la documentación y Objetividad en la adjudicación.

c. En lo referente a la página web, la mitad de los encuestados la admiten como herramienta de comunicación y la otra mitad no.

En general el nivel de satisfacción es elevado, si bien algunos puntos detectados se intentarán mejorar.

Las encuestas constituyen un indicador del Sistema de la Calidad que ha sido estudiado por el Comité de la Calidad que ha extraído las oportunas conclusiones para mejorar los procedimientos de actuación de cara a los beneficiarios, estando prevista su realización cada dos años.



■ INFORME DE AUDITORÍA

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los miembros del Patronato de la Fundación Domingo Martínez:

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Domingo Martínez, que comprenden el balance de situación al 31 de octubre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del Patronato de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los miembros del Patronato presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, del 01/11/2005 al 31/10/2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 18 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Domingo Martínez al 31 de octubre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

La entidad no se encuentra obligada a elaborar informe de gestión.

EL AUDITOR

Enrique Martín García
Economista-Auditor de Cuentas
N.I.F. 11.953.453P
Registro Oficial de Auditores de
Cuentas nº 18230
R.E.A. nº 04396

Fdo.: Enrique Martín García

Valladolid, 28 de abril de 2007

Balance de situación abreviado a 31-10-2006 • Ejercicio 01-11-2005 al 31-10-2006

Activo	Ejercicio 01-11-05/ 31-10-06	Ejercicio 01-11-04/ 31-10-05	Pasivo	Ejercicio 01-11-05/ 31-10-06	Ejercicio 01-11-04/ 31-10-05
Inmovilizado	1.059.051,82	4.726.341,70	Fondos propios	14.849.831,33	14.787.159,71
Inmovilizaciones inmateriales	10.094,44	9.201,19	Dotación Fundacional	1.604.516,62	908.369,69
Aplicaciones informáticas	32.964,13	96.607,59	Reservas	12.627.498,36	12.855.730,51
Amortz. acumulada inmov. material	-22.869,69	-87.406,40	Reserva estatutaria	0,00	696.146,93
Otras Inmov. materiales	175.632,88	175.324,91	Reserva voluntaria	12.627.498,36	12.159.583,58
Contrucciones	187.215,27	187.215,27	Remanente ej. anteriores	555.144,73	0,00
Otras instalaciones	18.341,69	21.325,01	Excedente del ejercicio	62.671,62	1.023.059,51
Mobiliario y enseres	18.258,63	39.889,42	Acreedores a corto plazo	93.670,29	98.268,77
Equipos procesos informáticos	21.613,77	19.376,75	Proveedores	1.292,24	108,80
Amortz. acumulada inmov. material	-69.796,48	-92.481,54	Acreedores prestación de servicios	6.893,22	2.833,57
Inmovilizaciones financieras	873.324,50	4.541.815,60	Acreedores beneficiarios de ayudas. inv.	19.800,00	16.400,00
Inv. Financ. perma. capital	0,00	1.832.617,17	Acreedores beneficiarios de becas	61.908,48	75.347,31
Valores de renta fija	930.920,13	2.798.919,49	H. Pública, acreedora conceptos fiscales	1.348,54	1.216,33
Provisión deprec. val. largo p.	-57.595,63	-89.721,06	Organismos S. Social acreedores	2.427,81	2.362,76
Activo circulante	13.884.449,80	10.159.086,78			
Otros deudores	4.197,31	135.482,65			
Anticipos a proveedores	754,00	754,00			
H. Pública deu. devo. impuesto	3.443,31	134.728,65			
Inversiones financ. temporales	12.796.650,78	9.932.773,27			
Inv. Finac. temp. en capital	12.084.158,58	9.614.773,27			
Valores renta fija corto plazo	825.530,80	318.000,00			
Provisión por depre. de valores	-113.038,60	0,00			
Tesorería	1.083.601,71	90.830,86			
Caja	329,02	421,22			
Bancos e instituciones de crédito	1.083.272,69	90.409,64			
Total General	14.943.501,62	14.885.428,48	Total General	14.943.501,62	14.885.428,48

Nota: datos en euros

■ CUENTAS ANUALES



Cuenta de resultados abreviada • Ejercicio 01-11-2005 al 31-10-2006

Debe	Ejercicio 01-11-05/ 31-10-06	Ejercicio 01-11-04/ 31-10-05	Haber	Ejercicio 01-11-05/ 31-10-06	Ejercicio 01-11-04/ 31-10-05
Gastos	898.105,00	484.462,41	Ingresos	960.776,62	1.507.521,92
Ayudas monetarias y otros	449.439,19	461.705,72			
Gastos de personal	126.045,06	119.692,79			
Dotaciones para amort. inmovilizado	16.043,48	12.783,64			
Otros gastos	81.578,70	47.291,41			
Resultados positivos de explotación	0,00	0,00	Resultados negativos de explotación	673.106,43	641.473,56
Gastos Financieros y asimilados	107.323,69	14.597,18	Ingresos financieros	922.573,89	1.444.740,91
Variación provisiones e inversiones financ.	80.913,17	-171.608,33			
Resultados financieros positivos	698.604,34	1.601.752,06	Resultados financieros negativos	0,00	0,00
Resultados positivos de las actividades ordinarias	25.497,91	960.278,50	Resultados negativos de las actividades ordinarias	0,00	0,00
			Ingresos extraordinarios	38.202,73	62.781,01
Resultados extraordinarios positivos	37.173,71	62.781,01	Resultados extraordinarios negativos	0,00	0,00
Resultados positivos antes de impuestos	62.671,62	1.023.059,51	Resultados negativos antes de impuestos	0,00	0,00
Excedente positivo del ejercicio	62.671,62	1.023.059,51	Excedente negativo del ejercicio	0,00	0,00

Nota: datos en euros



CUADRO DE FINANCIACIÓN

Aplicaciones	Ejerc. 2005/2006	Ejerc. 2004/2005
1. Recursos aplicados en las operaciones	56.675,58	
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado	18.273,72	673.687,18
a) Inmovilizaciones inmateriales	9.003,34	3.609,36
b) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales	9.270,38	9.717,82
d) Inmovilizaciones financieras		660.360,00
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional		
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo		
6. Provisiones para riesgos y gastos		
Total aplicaciones	74.949,30	673.687,18
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento de capital circulante)	3.729.961,50	4.056.900,77

Orígenes	Ejerc. 2005/2006	Ejerc. 2004/2005
1. Recursos procedentes de las operaciones		981.733,57
2. Aportaciones		
3. Subvenciones de capital		
4. Deudas a largo plazo		
5. Enajenación de inmovilizado	3.804.910,80	3.748.854,38
a) Inmovilizaciones inmateriales	72.646,80	
b) Bienes del Patrimonio Histórico		
c) Inmovilizaciones materiales	31.647,47	
d) Inmovilizaciones financieras	3.700.616,53	3.748.854,38
6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
Total Orígenes	3.804.910,80	4.730.587,95
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)		

Nota: datos en euros

Variación del Capital Circulante	Ejerc. 2005/2006		Ejerc. 2004/2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos				
2. Existencias				
3. Deudores		131.285,34	10.032,85	
4. Acreedores	4.598,48		93.462,88	
5. Invers. financieras temporales	2.863.877,51		3.928.008,62	
6. Tesorería	992.770,85		25.396,42	
7. Ajustes por periodificación				
Totales	3.861.246,84	131.285,34	4.056.900,77	0,00
Variación del capital circulante	3.729.961,50		4.056.900,77	

Nota: datos en euros



EXTRACTO DE LA MEMORIA ABREVIADA DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 01/11/2005 A 31/10/2006 REMITIDA AL PROTECTORADO DE FUNDACIONES

1. Actividad de la Fundación

La actividad de la Fundación es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna, cumpliéndose los fines fundacionales de concesión de Becas al Estudio y Ayudas a la Investigación.

1.1 Constitución

Don Julián Martínez Montero, falleció en Madrid el 11 de Mayo de 1971. En su testamento de 30-3-62, otorgado ante el Notario de Madrid D. José Roan Martínez, instituyó una Entidad Benéfico-Docente de carácter particular bajo la denominación de Fundación Domingo Martínez, con los fines que se citarán posteriormente y designando un Patronato.

Por resolución del Ministro de Educación y Ciencia de 26-9-73 se reconoce, clasifica e inscribe la Fundación Domingo Martínez con el número nº 62 dentro del Registro público de Fundaciones Culturales Privadas con el carácter de Fundación de financiación, aprobando los Estatutos presentados, las Normas Complementarias y el Reglamento y confiando el Patronato a las personas nombradas por el Testador.

1.2 Fines de la Fundación

La Fundación Domingo Martínez, tal y como fue clasificada, tiene como objetivo Fundacional, siguiendo las directrices del Fundador, "El mayor perfeccionamiento técnico y profesional de las personas que trabajen o colaboren en la empresa Autógena Martínez, S.A. y de los hijos y descendientes de los mismos, el perfeccionamiento de los medios de trabajo de la misma y el impulsar la investigación científica relacionada con la citada empresa, de conformidad y en la forma y proporción que el Patronato establezca".

En los Estatutos y Normas Complementarias aprobados por el Ministerio, se establece un sistema de Becas o Ayudas a los estudios del personal de "Autógena Martínez S.A.", sus hijos y nietos y unos Premios o Ayudas a la Investigación de las Actividades que tenía la citada Empresa.

1.3 Modificaciones de los Estatutos y fines

Como consecuencia de la fusión por absorción de la Empresa AMSA, quedaron como beneficiarios de la Fundación, "Las personas que trabajen o colaboren en empresas destinadas a la producción y comercialización de Oxígeno, Nitrógeno, Argón y Acetileno y a los hijos de las aludidas personas".

El Patronato de la Fundación, en su reunión de 18 de Junio de 2003, aprobó la modificación de los Estatutos con objeto de actualizar y adaptar los existentes a las nuevas leyes 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones.

Los nuevos Estatutos se protocolizaron en escritura pública de 17 de Noviembre de 2003 n.º 1.736 del protocolo del Notario D. Mariano Jesús Mateo Martínez, de Valladolid, y fue solicitada su inscripción al Protectorado de Fundaciones con fecha 1 de Diciembre de 2003, acordando dicho Protectorado en su Resolución de 20 de Enero de 2004 la inscripción de la modificación de los Estatutos en el Registro de Fundaciones.

1.4 Órgano de Gobierno de la Fundación Domingo Martínez

La composición del Patronato no ha variado (su composición se ha detallado en la página 9 de esta memoria).

Los componentes del Órgano de Gobierno no perciben cantidad alguna y desempeñan su cargo con carácter totalmente gratuito.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de esta Fundación.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Patronato de esta Fundación.

La Fundación Domingo Martínez no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

2. Bases de presentación. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el R.D. 776/1998, de 14 de Mayo por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

3. Resultado del ejercicio

La Cuenta de Resultados a 31.10.2006 presenta un excedente de 62.671,62 euros y la propuesta de distribución que el Presidente de la Fundación presentará para su aprobación por el Patronato consiste en la aplicación de la totalidad de dicho excedente a incrementar las Reservas Voluntarias. Con esta aplicación no se ha cubierto la depreciación que ha supuesto para el Capital de la Fundación la inflación registrada en el Ejercicio, el 2,4%; ya que el excedente realizado sólo ha supuesto una revalorización del capital del 0,42%

4. Deudas

La Fundación no tiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni con garantía real.



5. Situación Fiscal

La Fundación ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 10/02/2004 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la Base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

El detalle es el siguiente:

Resultado Contable		62.671,62
Diferencias Permanentes	Aumentos	Disminuciones
Rentas Exentas		960.776,62
Gastos No Deducibles	898.105,00	
Base Imponible		0,00

6. Ingresos y gastos

6.1 Gastos de administración

La cuantía de los gastos de administración del patrimonio de la Fundación Domingo Martínez, entendidos conforme al art. 27.2 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, asciende a 7.989,19 euros con el siguiente detalle:

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	Actual	Anterior
Gastos Patronato	7.989,19	11.640,72

6.2 Ayudas monetarias, sueldos y cargas sociales

6.2.1 Ayudas Monetarias

Detalle de la partida 1.a del Debe de la Cuenta de Resultados.

Descripción	Ejercicio	Ejercicio
	Actual	Anterior
Becas al estudio	405.450,00	438.065,00
Ayudas a la investigación	36.000,00	12.000,00
Total Ayudas	441.450,00	450.065,00

6.2.2 Sueldos y Cargas Sociales

Detalle de la partida 3 del Debe de la Cuenta de Resultados.

Descripción	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Total sueldos y cargas sociales	126.045,06	119.692,79

El número de empleados de la Fundación a 31.10.2006 es de tres con contrato indefinido.

7. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

7.1 Fondos propios

Las variaciones habidas en las cuentas de este grupo han sido las siguientes:

	Saldo 01-11-05	Dotaciones	Bajas	Saldo 31-10-06
Dotación Funcional	908.369,69	696.146,93	0,00	1.604.516,62
Reservas Estatutarias	696.146,93	0,00	696.146,93	0,00
Reservas Voluntarias	12.159.583,58	467.914,78	0,00	12.627.498,36
Remanente	0,00	555.144,73	0,00	555.144,73
Totales	13.764.100,20	1.719.206,44	696.146,93	14.787.159,71

El incremento de la Dotación Fundacional responde al traspaso del importe acumulado en Reservas Estatutarias, debido a que en los vigentes Estatutos de la Fundación ya no se contemplan dichas Reservas Estatutarias.

La dotaciones a Reservas Voluntarias y Remanente proceden de la Aplicación de Resultados a 31.10.2005.

Los Resultados a dicha fecha presentaron un Excedente de 1.023.059,51 euros.

El importe traspasado a Reservas voluntarias, 467.914,78 euros, supone el límite a traspasar fijado legalmente: el 30% de la Base de cálculo regulada en los artículos 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones y 32 del R.D. 1337/2005 Reglamento de Fundaciones.

El importe de la Base, 1.559.715,93 euros, y el detalle de su cálculo a partir del Resultado contable, 1.023.059,51 euros, con los ajustes positivos y negativos al mismo establecidos en el Reglamento citado, se remitieron en la Memoria Abreviada de Actividades del Ejercicio 2004/2005, en concreto en el punto 13.2. "Destino de Rentas e Ingresos".

El resto del importe de Excedente no traspasado a Reservas Voluntarias, 555.144,73 euros, se ha aplicado a Remanente.

La totalidad de los bienes de la Fundación están vinculados al cumplimiento de los fines propios.

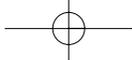
8. Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Positivos del Resultado			Ajustes negativos	Diferencia Base del Art. 27 Ley 50 y 32 RD 1337/2005	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio		
		Dotaciones amortizac. y prov. Inmov.	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL gastos no deducibles			Ingresos no computables (Bº venta Inmuebles o dotac. f.)	Total	
								Importe	%
(N-4)									
02/03					921.340,34	644.938,24	70,00 %		
03/04					1.499.591,35	1.049.713,95	70,00 %		
04/05					1.559.715,93	1.091.801,15	70,00 %		
05/06	62.671,62	64.587,97	793.159,16	857.747,13	0,00	920.418,75	644.293,13	70,00 %	
Total					4.901.066,37	2.785.808,23			

Ejercicio	Base del Art. 27 Ley 50 y 32 RD 1337/2005	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	Recursos destinados en el ejercicio A				Diferencia Recursos destinados en exceso (+) o defecto s/ 70 % mínimo (a compensar en 4 ejercicios) Acumulado	Recursos destinados a cumplimiento fines hechos					Total de recursos hechos efectivos	% (art. 27 Ley 50/2002)
			Gastos activ. propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del Art. 27		(N-4)	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006		
(N-4)													139.826,43	70,00 %
02/03	921.340,34	644.938,24	651.120,33	0,00	651.120,33	70,67 %	782.947,01		644.938,24				644.938,24	70,00 %
03/04	1.499.591,35	1.049.713,95	648.919,91	0,00	648.919,91	43,27 %	382.152,97			648.919,91	400.794,04		1.049.713,95	70,00 %
04/05	1.559.715,93	1.091.801,15	536.656,42	0,00	536.656,42	34,41 %	-172.991,76				918.809,39		918.809,39	58,91 %
05/06	920.418,75	644.293,13	793.159,16	18.273,72	811.432,88	88,16 %	- 5.852,1					811.432,88	811.432,88	88,16 %
Total	4.901.066,37	3.430.746,47	2.629.855,82		2.648.129,54	54,03 %	- 5.852,1	0,00	644.938,24	648.919,91	1.319.603,43	811.432,88	3.424.894,46	69,88 %

Ejercicio	Base del Art. 27 y 32 RD 1337/2005	Recursos a destinar A				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					Total aplicaciones
		Dotación Fundacional	Reservas	TOTAL	% que representa s/Base art.27 Ley 50/02 (art.32 Reglam)	(N-4)	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	
(N-4)											
02/03	921.340,34	0,00	276.402,10	276.402,10	30,00%		53.507,60	222.894,50			276.402,10
03/04	1.499.591,35	0,00	449.877,41	449.877,41	30,00%			449.877,41			449.877,41
04/05	1.559.715,93	0,00	467.914,78	467.914,78	30,00%				467.914,78		467.914,78
05/06	920.418,75	0,00	279.125,63	279.125,63	30,00%					276.125,63	276.125,63
Total	4.901.066,37	0,00	1.470.319,91	1.470.319,91	30,00%	0,00	53.507,60	672.771,91	467.914,78	276.125,63	1.470.319,91

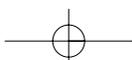
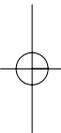
Nota: datos en euros



9. Bases de presentación de la liquidación del plan de actuación

El Plan de Actuación del Ejercicio 01.11.2005 a 31.10.2006 que se liquida fue aprobado por el Patronato en su reunión del 30.09.2005 y remitido al Protectorado de Fundaciones el 28.10.2005.

Este Plan de Actuación sigue el modelo establecido por el Real Decreto 776/1998, de 30 de Abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.



Liquidación del presupuesto ordinario ejercicio 2005/2006
(Modelo Real Decreto 776/1998 de 30 de Abril)
Operaciones de Funcionamiento

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	441.400,00	441.450,00	50,00
2. Gastos del órgano de gobierno	17.000,00	7.989,19	-9.010,81
4. Gastos de personal	131.000,00	126.045,06	-4.954,94
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	256.300,00	179.564,37	-76.735,63
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	143.056,38	143.056,38
Total gastos operaciones de funcionamiento	845.700,00	898.105,00	52.405,00

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
6. Ingresos financieros			
• Valores renta fija	317.000,00	422.041,78	105.041,78
• Valores renta variable	718.000,00	500.532,11	-217.467,89
7. • Ingresos Extraordinarios			
• Ingresos de ejercicio anteriores	40.000,00	38.202,73	-1.797,27
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.075.000,00	960.776,62	-114.223,38

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos – gastos):

Presupuesto: 229.300,00

Realización: 62.671,62

Desviación: -166.628,38

10. Información de la liquidación del plan de actuación



**Fundación
Domingo
Martínez**

Nota: datos en euros

Liquidación del presupuesto ordinario ejercicio 2005/2006
(Modelo Real Decreto 776/1998 de 30 de Abril)
Operaciones de Fondos

Epígrafes		Ingresos y Gastos Presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviación
Disminuciones (aumentos) de inmovilizado	c) Variación neta de inversiones reales	17.000,00	(1.201,22)	-18.201,22
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	d) Variación neta activos financieros y capital de funcionamiento:			
	• De Inversiones Financieras	(356.000,00)	723.700,42	1.079.700,42
	• De Tesorería	(24.400,00)	(992.770,85)	-968.370,85
	• De Capital de Funcionamiento	(20.400,00)	126.686,86	147.086,86
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos.	e) Variación neta de provisiones para riesgos	154.500,00	80.913,17	-73.586,83
Totales		(229.300,00)	(62.671,62)	(166.628,38)

Saldo operaciones de fondos:

Presupuesto: (229.300,00)
Realización: (62.671,62)
Desviación: 166.628,38

Nota: datos en euros



11. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

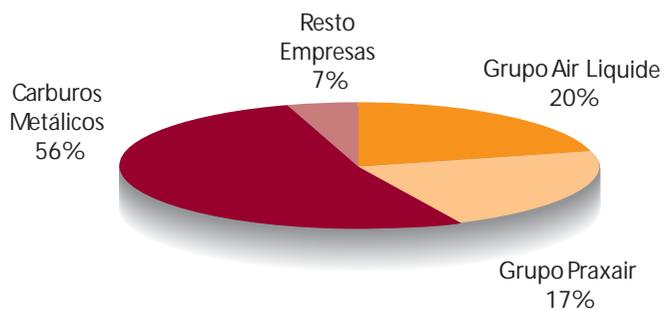


■ INFORMACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DE BECAS

A continuación informamos de los importes adjudicados y número de becas clasificadas por las Empresas a que pertenecen los beneficiarios de las becas.

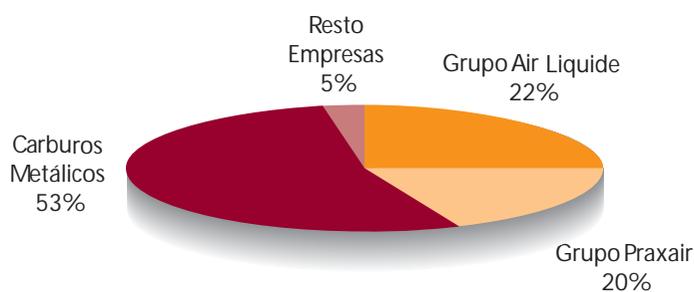
I. Importes adjudicados (en euros)

	Becas Académicas		Becas Perfeccionamiento		Becas Adultos (Jubilados)		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Abello Linde, S.A.	3.800	1%	0	0%	0	0%	3.800	1%
Air Liquide España, S.A.	49.850	15%	3.000	20%	0	0%	52.850	13%
Air Liquide Medicinal, S.A.	19.450	6%	0	0%	0	0%	19.450	5%
Air Liquide Ibérica de Gases, S.L.U.	10.100	3%	600	4%	0	0%	10.700	3%
AMSA	4.750	1%	0	0%	9.500	19%	14.250	4%
Andaluza de Gases, S.A.	1.200	0%	0	0%	0	0%	1.200	0%
Ibérica de Gases S.A.	650	0%	0	0%	0	0%	650	0%
Messer Carburos, S.A.	2.150	1%	0	0%	0	0%	2.150	1%
Oxígeno de Sagunto. S.L.	1.500	0%	0	0%	0	0%	1.500	0%
Oximesa	12.450	4%	0	0%	0	0%	12.450	3%
Oxinorte Operaciones, S.A.	1.750	1%	0	0%	0	0%	1.750	0%
Praxair España, S.A.	24.550	7%	1.800	12%	0	0%	26.350	6%
Praxair Ibérica, S.A.	2.850	1%	0	0%	0	0%	2.850	1%
Praxair Producción, S.A.	18.400	5%	0	0%	0	0%	18.400	5%
Praxair Soldadura, S.L.	6.400	2%	600	4%	0	0%	7.000	2%
Química Básica, S.A.	1.350	0%	0	0%	0	0%	1.350	0%
S.E. de Carburos Metálicos, S.A.	176.800	52%	9.000	60%	40.500	80%	226.300	56%
Colaboradores	1.950	1%	0	0%	500	1%	2.450	1%
Total Adjudicado	339.950	100%	15.000	100%	50.500	100%	405.450	100%



II. Número de Becas Adjudicadas

	Becas Académicas		Becas Perfeccionamiento		Becas Adultos (Jubilados)		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Abello Linde, S.A.	7	1%	0	0%	0	0%	7	1%
Air Liquide España, S.A.	156	15%	5	20%	0	0%	161	13%
Air Liquide Medicinal, S.A.	68	6%	0	0%	0	0%	68	6%
Air Liquide Ibérica de Gases, S.L.U.	37	3%	1	4%	0	0%	38	3%
AMSA	12	1%	0	0%	19	19%	31	3%
Andaluza de Gases, S.A.	3	0%	0	0%	0	0%	3	0%
Ibérica de Gases S.A.	3	0%	0	0%	0	0%	3	0%
Messer Carburos, S.A.	9	1%	0	0%	0	0%	9	1%
Oxígeno de Sagunto. S.L.	2	0%	0	0%	0	0%	2	0%
Oximesa	46	4%	0	0%	0	0%	46	4%
Oxinorte Operaciones, S.A.	5	0%	0	0%	0	0%	5	0%
Praxair España, S.A.	83	8%	3	12%	0	0%	86	7%
Praxair Ibérica, S.A.	12	1%	0	0%	0	0%	12	1%
Praxair Producción, S.A.	64	6%	0	0%	0	0%	64	5%
Praxair Soldadura, S.L.	23	2%	1	4%	0	0%	24	2%
Química Básica, S.A.	6	1%	0	0%	0	0%	6	0%
S.E. de Carburos Metálicos, S.A.	537	50%	15	60%	81	80%	633	53%
Colaboradores	2	0%	0	0%	1	1%	3	0%
Total Adjudicado	1.075	100%	25	100%	101	100%	1.201	100%





Fundación
Domingo
Martínez

C/ Gamazo, 9, 6ºA. 47004 Valladolid
fdm@fdomingomartinez.org
www.fdomingomartinez.org
Teléfono: 983 39 19 82